

ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

CURSO 2025-2026

Convocadas por el Sr. Decano elecciones a la Junta de la Facultad de Ciencias del Trabajo para el curso académico 2025-2026, y de conformidad con lo establecido en el art. 96 del Estatuto de la Universidad de León, la Comisión Electoral, en su reunión de 24 de octubre de 2025, ha aprobado el siguiente

CALENDARIO ELECTORAL

1. Publicación del censo electoral provisional: 24 de octubre de 2025.
2. Plazo de presentación de reclamaciones al censo electoral provisional: hasta el 14 de noviembre de 2025 a las 14:00 horas.
3. Resolución de reclamaciones y publicación del censo electoral definitivo: 17 de noviembre de 2025.
4. Solicitud del Personal Docente e Investigador con vinculación permanente a la Universidad para formar parte de la Junta: del 18 al 21 de noviembre de 2025 a las 14:00 horas.
5. Determinación del número de representantes que corresponda elegir en cada sector: 24 de noviembre de 2025.

Plazo de presentación de candidaturas: del 25 al 28 de noviembre de 2025, para los sectores de:

- a. PDI con vinculación no permanente
 - b. Estudiantes matriculados en las titulaciones oficiales de la Facultad
 - c. PAS adscrito a la Facultad o los Departamentos con docencia en la misma
7. Proclamación provisional de candidatos y designación de las mesas electorales: 1 de diciembre de 2025.
 8. Plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos: hasta el 5 de diciembre de 2025, hasta las 14.00 horas.
 9. Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de candidatos: 9 de diciembre de 2025.
 10. Votaciones, si las hubiere: 12 de diciembre de 2025, de 10:00 a 13:00 horas.
 11. Proclamación provisional de candidatos electos: 15 de diciembre de 2025, a las 14.00 horas.
 12. Plazo para presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos: 16 y 17 de diciembre de 2025, hasta las 14:00 horas.
 13. Proclamación definitiva de candidatos electos: 19 de diciembre de 2025.

* Las candidaturas serán individuales y se presentarán en la Secretaría de la Facultad, mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Decano y firmado por el propio candidato. A dicho escrito deberá adjuntarse necesariamente fotocopia del DNI u otro documento de identificación suficientemente acreditativo.

León, 24 de octubre de 2025

Fdo.: MARÍA DE LAS ANGUSTIAS DÍAZ GÓMEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL

